

ACTA N° 044		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	22 DE AGOSTO DE 2017 – 06:10am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	044
INVITADO (S)	Ingeniera Sandra Milena Osorio
TEMA PRINCIPAL	Socialización proyectos Corantioquia
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	23 de agosto de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización proyectos Corantioquia a cargo de la Ingeniera Sandra Milena Osorio.
5. comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTA N° 044		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>Transparencia y Renovación</small>
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El orden del día ha sido aprobado por 9 votos de 9 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: SOCIALIZACIÓN PROYECTOS CORANTIOQUIA A CARGO DE LA INGENIERA SANDRA MILENA OSORIO.

- **Interviene Ingeniera Sandra Milena Osorio:**

PRESENTACION DIAPOSITIVAS SOCIALIZACION PROYECTOS CORANTIOQUIA.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Ramírez Calle:**

Ustedes administran, regulan y protegen pero también vi que en casi todas las acciones las realizaron en el mismo lugar y nosotros tenemos otros ríos o quebradas muy importantes para nosotros básicamente como la Valeria y a Miel, inclusive en la Miel hay un estudio del Politécnico Jaime Isaza Cadavid de la posibilidad de realizar una toma de esa agua en caso tal de que no fuese suficiente en la Valeria y con el sector de la Valeria tenemos una deuda grande porque allí es la toma de acueducto para todo el Municipio y como no vi sino acciones en el alto de San Miguel y lo que es el río Aburra no sé si ustedes tienen programado algo para la vereda LA Miel y la Valeria.

El segundo tema es las fuentes móviles y las fuentes fijas, el transporte de Caldas es grande y nosotros todavía no tenemos una reglamentación al respecto, sabemos y seguiré repitiendo creo que hay un acuerdo Metropolitano, faltaría Caldas con respecto a las fuentes móviles fijas y para Caldas no ha pasado nada, que bueno que ustedes también nos ayudaran.

En el tema de los residuos de construcción, en Caldas se ha disparado la construcción mucho y no tenemos un lugar para la deposición final, nosotros recibimos quejas a diario y vemos la problemática del mismo Aburra y tenemos una situación bien complicada en el sector los lagos, y vuelvo a las competencias del Municipio respecto autorizar los llenos, no solamente es presionar al propietario sino al Municipio para que ejecute las directrices que ustedes ordenen porque dentro del Municipio no tenemos en planeación un control que sea directamente. Qué bueno tener una persona que esté más pendiente del tema de los llenos.

ACTA N° 044		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

• **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Hay algo que a mí desde el principio del año inmediatamente anterior de cierto modo como que me mortifica un poco y es el tema de los permisos ambientales, con el tema de los botaderos en el Municipio de Caldas a nosotros nos llegan acá con unas historias pero llegan a la Personería con otras historias totalmente diferentes, nosotros acá no tenemos certeza de lo que está pasando, con el tema del cauce del río en el barrio Olaya Herrera la comunidad denunció, tomaron videos y que la licencia la había otorgado el Área Metropolitana, basados en que se otorgan esas licencias de ocupación del cauce del río, yo tengo entendido que para cualquier obra debe haber un retiro y acá se metieron de lleno, se metieron totalmente y la respuesta que nos dieron a nosotros acá fue que al Municipio se le salió de las manos porque la licencia la dio el Área Metropolitana.

Ustedes ya tiene la oficina en el Municipio de Caldas y entonces basados en que dan esas licencias o cual es la vigilancia que se le hace a eso y con los videos que la comunidad mando en su momento se veía como se corría el río hacia las viviendas, en el barrio Olaya Herrera y con esta cantaleta vengo desde el año pasado un secretario de Salud me dijo que esos temas había que hablarlos personalmente no en el recinto contamos acá con el Olaya Herrera a una cuadra del parque con tres aserríos, con una empresa que hace un lavado a baños públicos y utilizan unos químicos muy fuertes, si ya esta la autoridad ambiental dentro del Municipio cual es el seguimiento que se le hace a eso.

• **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Uno encuentra una serie de afectaciones que uno dice definitivamente esto no tendrá ningún tipo de control con el tema sancionatorio, ahora ustedes nos exponían el tema de los lagos pero no es el único caso porque si se supone que estos llenos, escombreras funcionaban o funcionan bajo la ilegalidad porque aquí se ha mencionado el tema inclusive por unas afectaciones grandísimas, yo recuerdo una que queda subiendo para el sesenta el año pasado afecto la quebrada que baja por la Salada parte alta, fue una afectación grande y esa no la vi en el informe desde el punto de vista sancionatorio, también vimos como doña Gloria lo menciono sector la Valeria.

Quisiera saber en ese sentido de pronto si estas se han denunciado, si tienen este tipo de procesos y porque esos procesos son tan lentos, quisiera saber desde la entidad que información tienen al respecto, muchas gracias por habernos acompañado.

• **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

En la quebrada la clara han habido quejas en el sector la playita, ha habido unas personas allí que han estado recolectando unas cosas de madera lado y lado del río y tengo el conocimiento que también demandaron esto y no sé qué control se le ha hecho porque he pasado varias veces x allá y de igual manera están estos a lado y lado y si estos se caen al río lógicamente van a obstruir el paso de la corriente.

Ustedes como autoridad ambiental han estado sacando unos vehículos del Área Metropolitana pero es bastante preocupante que el Área Metropolitana dice que hay

ACTA N° 044		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

que cuidar el medio Ambiente, que la movilidad y están sacando unos vehículos y acá los vehículos de transporte los están metiendo a las veredas pero no caben, es mi preocupación la contaminación, saquemos y reduzcamos estos vehículos de servicio públicos y los metemos a las veredas, entonces quien controla todo eso, muchas gracias.

• **Interviene Ingeniera Sandra Milena Osorio:**

La presentación acá les queda, hoy ustedes tiene dos autoridades ambientales acá, el Área Metropolitana y Corantioquia, Corantioquia para el sector rural y el Área Metropolitana para el urbano, lo que hacemos son acciones conjuntas para que se vea reflejado en el Municipio de Caldas es decir en todo el sector.

De todas maneras acá esta la presentación donde podemos mirar cuales acciones están exclusivamente en la Valeria y en la Miel, el tema de fuentes fijas y fuentes móviles recuerdo que Corantioquia no es autoridad en el tema de movilidad, nosotros no tenemos esa competencia, el Área Metropolitana si es autoridad sin embargo lo hacemos de manera conjunta aprovechando la autoridad que son ellos y la autoridad que somos nosotros que se vea reflejado en el territorio.

Con la personera estuvimos en reunión indicándole que tiene autorizado y que no tiene autorizado y lo que le hemos indicado a la comunidad es, efectivamente por la capacidad operativa tiene un funcionario esperando a ver que ingresa, hemos estado y estamos en comunicación con la personera.

El tema de Sofiva pasa algo similar a lo que pasa con las escombreras, las secretarias de planeación son las que dan las autorizaciones en un principio, una vez Sofiva inicia su licencia de construcción, Sofiva no cuenta con plan parcial y recuerden que los planes parciales son concertados con la autoridad ambiental, si hay modificaciones y requieren planes parciales los mismos deben ser concertados con la autoridad ambiental, si no son concertados nosotros no damos autorizaciones para ese tipo de proyectos. Sofiva nos tiene demandados como Institución y con nosotros tiene unos procesos sancionatorios por haber incumplido con la utilización de recursos naturales con los respectivos permisos.

El barrio el Olaya Herrera no es competencia de la corporación, es competencia del Área Metropolitana entonces yo desconozco que está pasando allí y recordarles que el tema de la oficina, es una oficina de Corantioquia que es la encargada del tema rural y no le compete a ninguno de mis funcionarios estar haciendo labores ambientales en el Área urbana porque no tengo la competencia.

Los invito a que esos casos tan específicos que no tengo acá la información me escriban para poder responder al respecto porque como les digo no tengo la información en detalle, eso es todo muchas gracias.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

ACTA N° 044 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:

No hay comunicaciones el día de hoy.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:

No hay el día de hoy.

- Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:

Agotado el orden del día y siendo las 7:23 de la mañana damos por finalizada la sesión del día de hoy, invitamos para mañana 6 am


JUAN DAVID HERRERA SALAZAR
 Presidente


JUAN GABRIEL VÉLEZ
 Secretario General